ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01102591 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL FIN DE IDENTIFICAR, EVALUAR, CONTROLAR Y MITIGAR LOS RIESGOS LABORALES, PROMOVIENDO UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
NIT NO.	819002534-1
CONTRATISTA:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
C.C. No.	85438270
VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	(01) DE OCTUBRE DE 2025.
SUPERVISORA	MADELEINE DIAZ FRANCO

En Guamal Magdalena,el (01) días del mes de OCTUBRE del 2025, se reunieron en la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena, la Señora **MADELEINE DIAZ FRANCO**, quien actúa como supervisora del contrato objeto de referencia y la señora **ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ,** mujer, mayor de edad, identificada con C.C. No. 85438270**,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01102591 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.**

POR EL SUPERVISION

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

POR LA CONTRATISTA

ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
Contratista**.**

La presente acta inicio se suscribe electrónicamente en el Municipio Guamal-Magdalena, en la fecha de su publicación en el SECOP II. Se da validez a esta autenticación como Mensaje de Datos (Ley 527/99), lo que elimina la necesidad de impresión o firma manuscrita y garantiza el cumplimiento de la política de cero papel y austeridad del gasto.